



Distr.
LIMITADA
LC/MDSS.9/2
16 de septiembre de 2019
ORIGINAL: ESPAÑOL
19-00767

**INFORME DE LA NOVENA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR**

Santiago, 23 de abril de 2019

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-4	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2-3	3
	Presidencia y Vicepresidencias	4	3
B.	TEMARIO.....	5	3
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	6-30	4
Anexo 1	Acuerdos.....	-	9
Anexo 2	Lista de participantes	-	10

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe celebró su Novena Reunión el 23 de abril de 2019 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Cuba, El Salvador, México y Panamá.

3. Participaron también los siguientes países miembros de la Comisión: Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, Nicaragua, Perú, Portugal, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

Presidencia y Vicepresidencias

4. La Mesa, elegida en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Cuba

Vicepresidencias: Argentina, Brasil, El Salvador, México, Panamá y Uruguay

B. TEMARIO

5. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Cooperación con el Caribe
3. Informe sobre la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Buenos Aires, 20 a 22 de marzo de 2019)
4. Informe sobre la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe
5. Otros asuntos

¹ Véase el anexo 2.

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

6. En la inauguración, hizo uso de la palabra Ileana Núñez, Viceministra de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur.

7. La Presidenta de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur citó algunas de las razones especiales que convocaban a los presentes a ese encuentro, tales como la conclusión del primer ciclo de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región y la consecuente celebración en septiembre del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas; el debate en torno al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y, específicamente en materia de cooperación Sur-Sur, el seguimiento de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur, que se había celebrado recientemente en Buenos Aires. Indicó que, en ese contexto, el Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL era un espacio ideal para evaluar los desafíos que persistían y proponer y ejecutar acciones operativas que contribuyeran al aumento de las capacidades de los países de la región, a la disminución de las brechas estructurales persistentes y a la eliminación de las desigualdades, bases para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Señaló también que los mayores retos en la implementación de la Agenda 2030 radicaban en el fortalecimiento de los medios de implementación, especialmente en el logro de financiamiento inclusivo, concesional, equitativo y basado en criterios integrales de medición y evaluación del desarrollo, así como en la necesidad de fomentar capacidades, instituciones, conocimiento y recursos humanos en los diferentes niveles.

8. Para finalizar, señaló que Cuba, en su ejercicio de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, apoyaba el diálogo constructivo y transparente, bajo la premisa de que el multilateralismo y la cooperación internacional para el desarrollo constituían recursos de los países en la construcción de un escenario diferente para las generaciones del momento y las futuras, una realidad donde todas las personas tuvieran las mismas oportunidades para el disfrute de sus derechos y donde nadie se quedara atrás.

9. Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.

Cooperación con el Caribe (punto 2 del temario)

10. La Presidenta de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur reiteró su compromiso con el Caribe y mencionó que Cuba se identificaba con los retos que enfrentaban estos países, de los que formaba parte en virtud de su cultura, historia y tradición. Señaló que Cuba compartía también la vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos y las debilidades financieras típicas de los pequeños Estados insulares, que se acrecentaban en los países caribeños por sus altos niveles de endeudamiento y la ausencia de vías de integración, entre otros elementos. Reiteró su voluntad de trabajar junto con la Secretaría de la Comisión para fortalecer las capacidades de los países caribeños y su integración al resto de la región, de forma consecuentemente con la política “El Caribe primero” (*Caribbean first*) puesta en marcha durante la celebración del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL en La Habana en mayo de 2018.

11. Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos de la Oficina del Secretario de la Comisión, expresó que la CEPAL se había comprometido a situar a los países del Caribe insular en primer lugar entre las prioridades de la agenda de la región. El Caribe era objeto de una doble exclusión: i) por ser considerados

países de ingresos medios —algunos incluso ya habían sido graduados—, lo que, en términos concretos, implicaba una falta de acceso a financiamiento concesional y otras formas de facilidades comerciales y de cooperación, y ii) por estar situados en una de las subregiones más vulnerables a los efectos de los fenómenos naturales extremos (potenciados por el cambio climático), lo que hacía que sufrieran impactos externos reiterados que generaban grandes pérdidas y daños acumulativos y los consecuentes retrocesos reales, reducción del espacio fiscal y alto endeudamiento externo asociados a estos fenómenos. Estas dinámicas eran muy difíciles de romper sin el concurso de la cooperación internacional. Por añadidura, se estaba produciendo el retiro de la banca de corresponsalía por las políticas de reducción de riesgos (*derisking*), lo que golpeaba sus economías altamente dependientes de los servicios, como el turismo y otros.

12. Afirmó que la comunidad y la cooperación internacionales no podían quedar ajenas a estos fenómenos; la CEPAL había lanzado y venía haciendo progresos concretos en la iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático de los países más afectados para la creación de un fondo de resiliencia, que se alimentaría parcialmente de los intereses que generara esa deuda, con vistas a impulsar la inversión resiliente y la adaptación al cambio climático. Subrayó que nada de esto era posible sin un entorno de cooperación internacional propicio y la voluntad política efectiva de todos los actores involucrados, incluida la banca internacional de desarrollo. Finalmente, mencionó que en la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se revisarían los desafíos del Caribe en el marco de la Agenda 2030. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur debía estar atenta a este trabajo y a la definición de estas necesidades (institucionales, estadísticas y financieras, entre otras), porque era uno de los espacios propicios para acercar soluciones, por ejemplo, a través de la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

13. Las delegaciones acogieron la iniciativa de la Presidencia de incorporar en el temario de la Mesa la cooperación con el Caribe, pues debía ser una prioridad para la región. Asimismo, agradecieron la información brindada por la Presidencia y la CEPAL sobre la materia e instaron a la Secretaría a que continuara en su esfuerzo de producir información sobre la subregión a fin de contribuir a la búsqueda de soluciones para hacer frente a sus vulnerabilidades.

14. Las delegaciones manifestaron que la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur debía seguir teniendo como prioridad a los países del Caribe y que estos, a su vez, debían contribuir con su experiencia en temas claves para la región, como la resiliencia y adaptación frente a los efectos del cambio climático o la institucionalidad para llevar adelante la Agenda 2030 y los ODS, entre otros.

15. Por último, las delegaciones se refirieron a la importancia de dar prioridad al Caribe en las tareas surgidas de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, así como en la puesta en marcha de la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

Informe sobre la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Buenos Aires, 20 a 22 de marzo de 2019) (punto 3 del temario)

16. La Viceministra de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, felicitó a la República Argentina por la exitosa Conferencia llevada a cabo en Buenos Aires en marzo de 2019, en la que se habían reafirmado los principios de la cooperación Sur-Sur y se había reconocido la estrecha relación entre esta y la implementación de la Agenda 2030. Asimismo, señaló que en el documento final se resaltaba el papel de las comisiones regionales y su contribución al apoyo y capacitación de los países en la evaluación de la

calidad y los efectos de los programas de cooperación Sur-Sur y triangular dirigidos a mejorar la recopilación de datos a nivel nacional para la elaboración de metodologías comunes en la medición del impacto de estas modalidades de cooperación.

17. A continuación, el Oficial de Asuntos Políticos de la Oficina del Secretario de la CEPAL destacó que América Latina y el Caribe había hecho frente al deber de contribuir, después de 40 años, a una nueva agenda que reflejara los desafíos globales y locales para una cooperación internacional reorientada hacia el desarrollo, con el propósito de alcanzar el anhelado crecimiento y desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Señaló que en el párrafo 6 del documento final aprobado por los países durante la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur en Buenos Aires se reconocía que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular contribuían a la implementación de la Agenda 2030 y al objetivo general de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, al compartir el concepto amplio del desarrollo reflejado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que conjugaba las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Asimismo, en los párrafos 7 y 8 se mencionaba que la cooperación Sur-Sur se llevaba a cabo entre los países del Sur y que este tipo de cooperación era una expresión de solidaridad entre los pueblos y los países del Sur y debía seguir guiándose por los principios del respeto de la soberanía nacional, la implicación nacional y la independencia, la igualdad, la no condicionalidad, la no injerencia en los asuntos internos y el beneficio mutuo. El documento subrayaba la naturaleza voluntaria y participativa de la cooperación Sur-Sur, que debía ser determinada por la demanda y no considerarse asistencia oficial para el desarrollo.

18. Por último, destacó que en el documento se precisaba que la cooperación Sur-Sur no sustituía a la cooperación Norte-Sur, sino que la complementaba. Para la CEPAL era un honor que en el párrafo 21 del documento se reafirmara el papel fundamental que desempeñaban las comisiones regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países en el apoyo y la promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Indicó que la CEPAL valoraba la importancia que se daba en el documento a la elaboración de sistemas propios para evaluar la calidad y los efectos de los programas de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y que se alentara a apoyar, a solicitud de los países en desarrollo, las iniciativas de recopilación, coordinación y difusión de información y datos y de evaluación de la cooperación Sur-Sur. Señaló que la CEPAL apreciaba también el reconocimiento que se hacía en el documento del interés de algunos países en desarrollo por establecer una metodología para contabilizar y evaluar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y reiteró el compromiso de la CEPAL de acompañar a los países en estas tareas.

19. El representante de la CEPAL destacó que la cooperación internacional debía transitar desde una visión de desarrollo tradicional hacia una visión más universal. Este nuevo paradigma para la cooperación internacional debía tener en cuenta la naturaleza multidimensional del desarrollo e ir más allá de las medidas tradicionales como el PIB, utilizadas para reflejar los niveles de desarrollo de las economías. Esta medida no reflejaba la capacidad real de un país para acceder o movilizar recursos y tampoco servía para juzgar el nivel de bienestar social y económico. Ascender en la escala de ingresos no necesariamente garantizaba un nivel de vida más alto o la capacidad de movilizar más recursos para poder financiar el cierre de las brechas de desarrollo existentes. Para finalizar, indicó que el cumplimiento de la Agenda 2030 y la utilización a mayor escala de los medios para su implementación requerían diversas formas de cooperación Sur-Sur y triangular o trilateral que hicieran partícipe al comercio y facilitaran la creación de capacidades, el intercambio de conocimientos, las transferencias tecnológicas, el financiamiento para el desarrollo y la inversión en infraestructura, entre otros.

20. A continuación tomó la palabra la representante de la Argentina, quien hizo un breve repaso de la agenda de la Conferencia, destacó sus logros y agradeció el apoyo recibido para lograr una exitosa reunión 40 años después del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

21. Las delegaciones agradecieron a la Argentina su óptima organización de la Conferencia y manifestaron su satisfacción con los resultados, destacando especialmente la defensa de las visiones y posiciones regionales y de los países en desarrollo en torno a la cooperación Sur-Sur y triangular.

22. Las delegaciones solicitaron a la Secretaría y al Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL que asumieran el liderazgo en el seguimiento de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur e informaran a los países de América Latina y el Caribe.

23. Por último, las delegaciones solicitaron a la Mesa Directiva incorporar en su trabajo las orientaciones surgidas de la Conferencia, poniendo especial atención en el trabajo del conjunto de los países de América Latina y el Caribe.

Informe sobre la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

24. En este punto del temario, la Viceministra de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, recordó que la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe había sido presentada por iniciativa de México durante la Séptima Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur y que había sido aprobada por los Estados miembros de la CEPAL mediante la resolución 730(XXXVII) durante el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión. La Red tenía como objetivo fundamental el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los Gobiernos de la región que estaban estableciendo o buscaban establecer mecanismos nacionales para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, reiteró el apoyo de Cuba para impulsar su implementación.

25. El representante de la CEPAL señaló que la Red era un excelente ejemplo de cooperación Sur-Sur en la región. El proyecto de cooperación tenía como objetivo el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los Gobiernos de la región en tres áreas: i) estrategias y mecanismos nacionales de coordinación interinstitucional e intersectorial para el seguimiento del cumplimiento de los ODS; ii) la generación de estadísticas y metodologías para el cálculo de los indicadores de los ODS, y iii) el fomento de los esquemas de cooperación Sur-Sur y triangular enfocados en la Agenda 2030. Indicó también que la Red había celebrado un Taller de Planeación de su grupo núcleo el 21 de septiembre de 2018 en Ciudad de México donde se había definido una estructura que debía ser ratificada. La Secretaría Técnica correspondería a la CEPAL, que brindaría apoyo logístico y técnico para la implementación de la Red. Asimismo, se había definido que la coordinación técnica del proyecto (el punto focal dedicado a la coordinación de las actividades y tareas establecidas por el grupo núcleo) correspondería a la CEPAL. La coordinación política la llevaría a cabo Cuba, en su calidad de país presidente de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, acompañada por México, en su calidad de país generador de la iniciativa. La Red contaría con tres grupos de trabajo correspondientes a los tres ejes: estrategia, estadísticas y cooperación.

26. En el espacio destinado a las intervenciones de las delegaciones, los representantes de los países coincidieron en la necesidad de poner en marcha la Red en 2019 y así poder mostrar avances concretos del fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los Gobiernos de la región en las áreas de estadísticas, estrategia (desarrollo institucional) y cooperación en la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en abril de 2020 en La Habana, así como en el trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL, que tendría lugar en San José en mayo de 2020.

27. Por otra parte, las delegaciones solicitaron a la CEPAL avanzar en una hoja de ruta para los tres ejes, con el propósito de orientar los trabajos a mediano plazo. Los países podrían revisar y trabajar en la hoja de ruta, por ejes, en la primera reunión de trabajo de la Red en el segundo semestre de 2019.

28. Las delegaciones destacaron la importancia de incorporar activamente al Caribe en las actividades de cada eje de la Red, así como en las reuniones de trabajo. Asimismo, afirmaron que los países del Caribe tenían mucho que ofrecer en cada uno de los tres ejes de la Red.

29. Las delegaciones señalaron la necesidad de llevar a cabo una primera reunión de trabajo de la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, con la presencia de México, el Uruguay y la CEPAL como grupo núcleo y los posibles donantes de la Red, para avanzar sobre su programa de trabajo, localizar y movilizar recursos y establecer un mecanismo de gestión financiera de los fondos disponibles.

Consideración y aprobación de los acuerdos

30. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, reunida en Santiago el 23 de abril de 2019, aprobó los acuerdos que figuran en el anexo 1.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, reunida en Santiago el 23 de abril de 2019, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Agradecer y felicitar* a la República Argentina por la exitosa organización de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, llevada a cabo del 20 al 22 de marzo de 2019 en Buenos Aires;
2. *Celebrar* la Décima Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur en el segundo semestre de 2019 y que, entre los temas a tratar, se aborde el seguimiento de los resultados de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur;
3. *Reiterar* la importancia que reviste para la región la cooperación Sur-Sur, así como las oportunidades que esta brinda para la subregión del Caribe, en línea con la estrategia “El Caribe primero” (*Caribbean first*);
4. *Reiterar también* la importancia de la participación coordinada de los mecanismos de cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe en el proyecto de Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe y continuar con los trabajos de la Red;
5. *Celebrar* la primera reunión de trabajo de la Red para la Implementación de la Agenda 2030 y el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe en La Habana los días 27 y 28 de mayo de 2019 y la segunda reunión de trabajo de la Red en Ciudad de México en octubre de 2019.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Joy-Marie King, Director of International Trade, email: joy-marie.king@ab.gov.ag

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Romina Iglesia, Consejera, Embajada de la Argentina en Chile, email: iir@mrecic.gov.ar

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Isabel Soares da Costa, Temas Multilaterales y de Integración Regional, Embajada del Brasil en Chile, email: isabel.costa@itamaraty.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- Carla Guazzini, Jefa, Departamento de Cooperación Horizontal, Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), email: cguazzini@agci.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Adriana Lemos, Consejera, Embajada de Colombia en Chile, email: adriana.lemos@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Sussi Jiménez, Encargada de Negocios a.i, Embajada de Costa Rica en Chile, email: sjimenez@rree.go.cr

CUBA

Representante/Representative:

- Ileana Núñez, Viceministra de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, email: vm.policome@mincex.gob.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ileidis Valiente Díaz, Jefa de Asuntos Económicos, Dirección de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ileidis@minrex.gob.cu
- Sergio Espinosa, Consejero Comercial, Embajada de Cuba en Chile, email: segmision@embacuba.cl
- Solangel Santana, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, email: solangel.santana@mincex.gob.cu

ECUADOR

Representante/Representative:

- José Eduardo Proaño, Ministro, Embajada del Ecuador en Chile, email: jep.rree2@gmail.com

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Víctor Valle, Embajador, Embajada de El Salvador en Chile, email: vmvalle@rree.gob.sv

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Carla Teresa Arias Orozco, Ministra Consejera de Asuntos Políticos y Económicos, Embajada de El Salvador en Chile, email: ctarias@rree.gob.sv

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Gonzalo Vega Molina, Primer Secretario, Embajada de España en Chile, email: Gonzalo.vega@maec.es

HONDURAS

Representante/Representative:

- Iris Suyapa Amador Corrales, Consejera, Embajada de Honduras en Chile, email: iris.amador@embajadadehonduras.cl

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Camila Zepeda Lizama, Directora General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: ngonzaalez@sre.gob.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- María Luisa Robleto, Embajadora de Nicaragua en Chile, email: mlrobleto@cancilleria.gob.ni; embajadoranic@gmail.com

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Marcela Paredes, Embajadora de Panamá en Chile, email: mparedes@mire.gob.pa

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Franco Velit, Tercer Secretario, Embajada del Perú en Chile, email: fvelit@embajadadelperu.cl

PORTUGAL

Representante/Representative:

- António Leão Rocha, Embajador de Portugal en Chile, email: embportugal.chile@mne.pt; antonio.rocha@mne.pt

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Inocencio García Javier, Viceministro de Cooperación Internacional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: inocencio.garcia@gmail.com; igarcia@economia.gob.do

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Pedro Antonio Albarrán Depablos, Coordinador Jefe de Asuntos Multilaterales, Despacho del Viceministro para Asuntos Multilaterales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: pedroalba20@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Luz Alejandra Infante de Rondón, Primera Secretaria, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: luz.infante@mppre.gob.ve

B. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina del Secretario de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- Mariano Álvarez, Oficial de Asuntos Económicos, División de Comercio Internacional e Integración/Economic Affairs Officer, Division of International Trade and Integration, email: mariano.alvarez@cepal.org